



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 81 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220170032000	Ejecutivo	Imael De Jesus Chadid Perez	Administradora Colpensiones	09/08/2021	Auto Decide - Aprobar La Liquidacion De Costas
70001310500220210010100	Ordinario	Dioselina Ortega Quiroz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Recibida Por Competencia Desde El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Sincelejo, Se Prende El Conocimiento Y Admite La Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

85505ad2-05e5-4930-979a-860693456077